



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

## **Concurso de Diseño de Afiche Promocional del VI CEICyT 2021-RD**

### **Base del concurso**

#### **CAPITULO I DE LA DEFINICION Y OBJETIVOS**

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Comité Organizador del VI Congreso Estudiantil de Ciencia y Tecnología (VI CEICyT 2021) convocan el concurso de diseño del afiche promocional del VI CEICyT con el propósito de crear un acercamiento entre la labor creativa de los estudiantes de arte y los estudiantes de las áreas científicas y tecnológicas.

Este concurso está dirigido a estudiantes de las carreras de publicidad, diseño gráfico, comunicación digital, arquitectura, relaciones públicas, mercadeo y marketing digital de las universidades miembros que participan del CEICyT para la elaboración y diseño del afiche promocional del VI CEICyT2021-RD en el que los participantes expresen su creatividad y originalidad del diseño.

#### **CAPITULO II DE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS**

Cada universidad puede inscribir grupos de trabajo que pueden estar integrados por máximo de tres (3) estudiantes cada uno, obligatoriamente matriculados en el año en curso.

La universidad deberá remitir la lista de los grupos de trabajo que la representan al correo: [Viceicyt2021@mescyt.gob.do](mailto:Viceicyt2021@mescyt.gob.do) la misma, debe estar en formato Word y contener el nombre de la universidad, nombre completo de cada estudiante, matricula, carrera, teléfono y correo electrónico.

#### **CAPITULO III DE LA PRESENTACION Y CATEGORIAS**

El diseño de las propuestas sometidas deberá cumplir con las especificaciones establecidas:

-Se presentan las artes finales del afiche en formato digital

-Se presentan las artes finales del afiche en formato impreso a color a 17" x 22" (en pulgadas) sobre papel satinado o semi-satinado.

-Las artes finales debe contener dentro de la composición: logos del MESCyT, CEICyT y universidades miembros del Comité Organizador, fecha, universidad sede, lugar de realización y slogan. En el diseño, de

obligación, deben resaltar los logos del organismo regulador (MESCyT) y del evento (CEICyT). ([Pulse aquí para descargar insumos](#)).

-El Comité Organizador entregará a los participantes, todos los textos que debe contener el afiche a excepción del slogan.

-El grupo de trabajo debe crear y redactar un slogan motivador que represente el concepto del congreso.

-Los trabajos ganadores serán clasificados en primer, segundo y tercer lugar.

-Deben identificar en una hoja aparte la siguiente información:

1. Nombres y apellidos de los miembros del equipo
2. Matrícula de cada miembro del equipo
3. Universidad a la que representan
4. Certificación de inscripción de la universidad a la cual que pertenecen
5. Teléfono y dirección electrónica de cada integrante del grupo
6. Cedula de identidad de cada estudiante

#### **CAPITULO IV DE LA ENTREGA Y PLAZOS**

Los trabajos deberán entregarse en formato electrónico al correo [Viceicyt2021@mescyt.gob.do](mailto:Viceicyt2021@mescyt.gob.do) y un ejemplar impreso en el formato y soporte indicado en el Capítulo III, en la Oficina del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, sede del MESCyT en Santo Domingo, con atención al Dr. José Guillén. La dirección del MESCyT es la siguiente:

Av. Máximo Gómez No. 31, 4ta planta  
Esq. Pedro Henríquez Ureña, Gazcue,  
Santo Domingo

La fecha límite de recepción de trabajos y cierre del concurso será el desde el **23 de febrero al 5 de mayo del 2021 a las 12:00 m.**

#### **CAPITULO V RESERVA DE DERECHOS**

El MESCyT y el Comité Organizador se reservan el derecho de utilizar las artes finales de los afiches en los términos que estime conveniente para la promoción del V CEICyT y en la que se darán los debidos créditos de los autores y la universidad a la que pertenecen. Los autores ceden, en todo caso, por el hecho de participar en el concurso, los derechos de propiedad intelectual que correspondan.

#### **CAPÍTULO VI DEL JURADO CALIFICADOR**

Los miembros del Comité Organizador asumirán funciones de jurado calificador del concurso cuya única responsabilidad es la evaluación de los artes recibidos y selección de las diez (10) mejores opciones artísticas. De estas serán clasificadas las tres (3) mejores opciones según las categorías definidas. En los criterios de evaluación de cada trabajo se tomarán en cuenta los siguientes elementos del diseño:

-Originalidad --  
Creatividad

-Composición y armonía de los colores --  
Impacto visual

-Tipografía adecuada al concepto, diferenciando de manera clara el nombre del MESCyT, la fecha y lugar definidos.

Se debe respetar los derechos de autor y si el slogan motivador no fuese de autoría de los concursantes, debe mencionar claramente al autor.

## **CAPITULO VII DE LA PREMIACION Y EXPOSICION DE LOS TRABAJOS**

Se premiará al primer, segundo y tercer lugar. Los premios serán entregados en un acto de premiación en la universidad sede del congreso como parte integral de una exposición colectiva de los diez (10) afiches anteriormente seleccionados incluyendo a los tres (3) premiados.

El Comité Organizador en función de jurado evaluador comunicará sus decisiones, por las vías correspondientes a todos los participantes del concurso y a las universidades miembros del congreso y otras instituciones afines. Los premios para los tres lugares son los siguientes:

1er. Lugar: RD\$40,000

2do. Lugar: RD\$15,000

3er. Lugar: RD\$10,000

Además, se entregarán certificados de participación a todos los grupos de estudiantes participantes de los diez (10) trabajos seleccionados por el Comité Organizador.

**Párrafo único:** El o los ganadores del primer lugar se comprometen bajo firma de un contrato a diseñar las artes para todas y cada una de las demás piezas gráficas que conlleva el congreso como carpetas, gafetes, bajantes, libretas, camisetas, etc. además del diseño de las piezas para la página web y redes sociales según los requerimientos.

Se entregará el 50% del premio del 1er. lugar al momento de confirmar los ganadores y el restante 50% contra entrega de todos los productos.

## **DISPOSICION FINAL**

**Artículo Único:** Los aspectos no contemplados en este reglamento deberán ser resueltos por el Comité Organizador del V CEICyT 2021, responsable de la organización del concurso.

La participación en este concurso por parte del o grupo de estudiantes implica la aceptación de todas las bases del presente reglamento. El Comité Organizador se reserva el derecho de sugerir e introducir las modificaciones pertinentes en coordinación con el o los autores de la obra ganadora.